



RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2014, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS (SECTOR ESTUDIANTES).

Habiendo concluido el mandato del sector Estudiantes del Departamento de Ciencias Humanas, procede elegir a los miembros pertenecientes al referido sector Estudiantes, en los términos establecidos en el artículo 69 de los Estatutos. A la vista de lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Convocar elecciones al Consejo de Departamento de Ciencias Humanas correspondiente al sector Estudiantes, de conformidad con el calendario electoral, que se incorpora como anexo a esta resolución.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Ciencias Humanas.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 3 de diciembre de 2014
El Director del Departamento de Ciencias Humanas

Fdo.: Pablo L. Rodríguez Fernández

